

RESOLUCIÓN N°32/26

Montevideo, 2 de febrero de 2026

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres **Fortalecimiento de la lectura y escritura del departamento de San José** en 2026.

CONSIDERANDO: 1) Que en agosto del año 2024 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área.

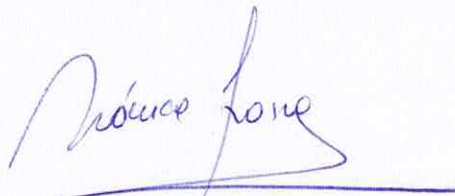
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

Prorrogar la vigencia por el año 2026 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2024, para proveer cargos de **Fortalecimiento de la lectura y escritura del departamento de San José**

ORDINAL	NOMBRE	C.I.	ITEM	PUNTAJE
1	Sellanes, Anabella	3.441.940-3	5	51
2	Fuhres, Mirta	3.270.218-3	13	20

3) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.



Mag. Mónica Grosso
Directora de Educación
de Jóvenes y Adultos
ANEP - CODICEN